



Consejo de Administración

323.ª reunión, Ginebra, 12-27 de marzo de 2015

GB.323/HL/PV/Proyecto

Sección de Alto Nivel

HL

Advertencia: el presente documento es un proyecto y puede contener omisiones o errores. Sólo se publica a efectos de comprobación y rectificación. Las declaraciones que se atribuyen en el presente documento provisional a las personas citadas en él no comprometen su responsabilidad. La OIT queda exenta de toda responsabilidad respecto de cualquier error u omisión que pudiera figurar en el presente documento o que pudiera derivarse del uso del documento por terceros.

PROYECTO DE ACTAS

Sección del Alto Nivel

Segmento de Políticas Estratégicas

Primer punto del orden del día

Retos sociales y en materia de empleo a nivel mundial: Tendencias emergentes y papel de la OIT (documento GB.323/HL/1)

1. *El Director General* da la bienvenida a la Sra. Amina Mohammed, Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Planificación del Desarrollo después de 2015. Observa con satisfacción que los preparativos de la agenda para el desarrollo después de 2015 han asegurado un amplio reconocimiento al papel decisivo que el trabajo decente desempeñaría en un proceso de desarrollo verdaderamente innovador. La OIT sigue de cerca la ronda final de negociaciones y entiende perfectamente la importancia de los términos exactos que se empleen en el texto definitivo que deberá adoptarse en septiembre de 2015. Le interesaría conocer la opinión de la Sra. Mohammed sobre las posibilidades de llegar a un sólido texto consensuado. La OIT hará todo lo que esté en sus manos para ayudar a la Asesora Especial y al Secretario General en esta tarea. Aludiendo al proceso de reforma en curso, señala que la OIT ya está tomando medidas para lograr que el sistema de las Naciones Unidas esté en condiciones de poner en práctica la nueva agenda, y dice que le gustaría saber qué otras medidas podría tomar para desempeñar un papel destacado en un equipo sólido.
2. El Director General también da la bienvenida al Sr. Faruk Çelik, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía, y observa que la presidencia turca del G-20 ha confirmado que el empleo y el crecimiento siguen siendo los principales retos de la economía mundial. Es alentador que, junto con la inversión y la implementación, Turquía haya considerado la inclusividad como una de sus tres prioridades. La OIT apoya los esfuerzos de Turquía para crear un consenso en el G-20 sobre las medidas que deben aplicarse para consolidar una

recuperación económica que por el momento es desigual y frágil, acelerar el ritmo de la creación de empleo y entablar un diálogo con el B-20 y el L-20.

3. Acoge con satisfacción el interés de la presidencia turca en vincular la labor de las economías del G-20 con el desarrollo, en particular de los países de bajos ingresos. Esta vinculación no constituye únicamente una prioridad política y social; también es esencial para evitar la trampa de un crecimiento mundial lento, que desde el principio pondría en peligro los objetivos de desarrollo sostenible. Hay que velar por que el poder adquisitivo de los trabajadores aumente progresivamente, de modo que se cree un círculo virtuoso de consumo e inversión crecientes en el mayor número posible de países del G-20.
4. *La Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Planificación del Desarrollo después de 2015* dice que aprecia los esfuerzos de la OIT para participar desde el principio en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Tras expresar su pesar por el fallecimiento del Sr. Lee Kuan Yew, antiguo Primer Ministro y fundador de Singapur, señala que la situación mundial actual plantea desafíos universales que requieren respuestas integradas. Se necesita liderazgo y valentía política para tomar decisiones al respecto. Las desigualdades en los países desarrollados y en desarrollo abarcan más que los ingresos y limitan el grado de inclusión social. Además, están mermando la confianza en los gobiernos y propiciando el malestar social, sobre todo entre los jóvenes. Las perspectivas mundiales del empleo de los próximos cinco años son desalentadoras, especialmente para las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables, y habría que situarlas en el contexto de la degradación medioambiental, las presiones sobre los recursos naturales, el cambio climático y la demanda creciente de alimentos, agua y energía. Recientemente, los conflictos en Siria, Gaza, Ucrania y otros lugares, la epidemia del virus del Ébola y una serie de trágicos ataques terroristas han puesto de manifiesto que se requieren respuestas a escala mundial y un desarrollo acompañado de paz y derechos humanos.
5. Señala que la agenda para el desarrollo después de 2015 tiene que retomar las cuestiones pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; que es necesario materializar a nivel nacional los seis elementos esenciales (dignidad, personas, prosperidad, planeta, justicia y asociación); y que los 17 objetivos de desarrollo sostenible propuestos, junto con sus metas, deberían estar interconectados y reflejar una agenda integral para poner fin a la pobreza, promover la dignidad humana y lograr un desarrollo sostenible para todos. Para alcanzar los objetivos es necesario crear economías inclusivas y sostenibles que propicien un reparto equitativo de la prosperidad. El crecimiento inclusivo debe basarse en la creación de medios de vida sostenibles y trabajo decente, y el progreso tiene que medirse no sólo en términos del producto interno bruto (PIB) sino teniendo en cuenta otros factores. El sello distintivo del éxito económico tendría que ser la extensión de la protección social a todas las personas, el empleo decente y el acceso a servicios financieros. La OIT debería seguir promoviendo activamente la importancia del trabajo decente y del empleo pleno y productivo para el logro del desarrollo sostenible, y continuar con su labor de investigación y promoción.
6. En cuanto a la forma de estar en condiciones de poner en práctica la nueva agenda, la oradora señala que las expectativas en torno a esta agenda tendrían que abordarse recalando la transición desde lo que está pendiente a lo que debe ser un cambio de paradigma en la manera de entender el desarrollo sostenible. Acoge con satisfacción el hecho de que la OIT haya comenzado a celebrar discusiones sobre cómo responder adecuadamente a los desafíos que plantea la nueva agenda. Más que una revisión de los mandatos, lo que se requiere es adoptar medidas que permitan prestar apoyo coherente a las partes interesadas en los países. A este respecto, la integración y coordinación más eficaz de las iniciativas en el sistema de las Naciones Unidas — con los derechos humanos como guía — deberá ir acompañada de actividades a nivel nacional. Por otra parte, es

fundamental que la aplicación se base en la identificación nacional, que las políticas de los diferentes ministerios estén armonizadas y que las medidas se adopten en coordinación con las instituciones regionales. A escala mundial, es importante trabajar con todos los interlocutores, en particular el G-20, los sindicatos, el sector privado y la sociedad civil, a fin de galvanizar el apoyo y lograr el éxito del nuevo marco de desarrollo sostenible. Así pues, es indispensable que la OIT haga todo lo posible por acelerar los progresos encaminados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que siga participando activamente en las negociaciones en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015.

7. También es fundamental que un sector privado responsable se encargue de transformar los modelos empresariales; además, habría que elaborar un marco de seguimiento y mejorar la recopilación de datos. El análisis de las estadísticas del trabajo es imprescindible para garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de los grupos más vulnerables. Dice que 2015 es el año en el que habrá de emprenderse una acción a escala mundial, y añade que confía en que la agenda del cambio climático — que se adoptará en la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas que tendrá lugar en París en septiembre de 2015 — será jurídicamente vinculante.
8. La oradora describe a grandes rasgos los problemas que van a abordarse en la serie de reuniones de alto nivel en las que se discutirá la agenda; dice que es necesario asegurar la participación de los ministros de finanzas, los parlamentos, las empresas y las organizaciones no gubernamentales. Señala que su país, Nigeria, se enfrenta en este momento a dificultades sin precedentes, como las atrocidades de Boko Haram, la exclusión social, la desertificación y la degradación medioambiental, y que necesita urgentemente la nueva agenda de desarrollo y el apoyo internacional.
9. *El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía*, hablando en calidad de representante de la presidencia turca del G-20, hace hincapié en que es fundamental crear empleos de calidad. Tras señalar que el desempleo propicia la exclusión y el descontento social, recuerda que las tres prioridades principales indicadas por los 7,2 millones de participantes en la encuesta global «My World», realizada por las Naciones Unidas en 2012, fueron una buena educación, mejor atención médica y mejores oportunidades de trabajo. Hace notar que la población mundial supera los 7 000 millones de personas y que la riqueza de las 85 personas más ricas del mundo es equivalente a los ingresos totales de la mitad de toda la población mundial, es decir, de 3 500 millones de personas. Mil millones de personas en todo el mundo se acuestan con hambre cada noche; existen más de 232 millones de migrantes y el número de desempleados es de aproximadamente 201 millones de personas, incluidos cerca de 75 millones de jóvenes. Para restablecer la situación del mercado de trabajo anterior a la crisis habría que crear 280 millones de puestos de trabajo nuevos en los próximos cinco años. Además, observa que los desastres naturales y el cambio climático han afectado negativamente las economías. El ritmo de crecimiento se está ralentizando y las previsiones de crecimiento se revisan a la baja desde la crisis económica. Los derechos sociales de los trabajadores se están deteriorando a consecuencia del dumping social. Para abordar esta situación se necesitan acciones internacionales concertadas como las que se emprenden en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que proseguirán ahora en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015. La OIT desempeña un papel importante a este respecto.
10. Las medidas colectivas adoptadas por los países del G-20 han mitigado los efectos negativos de la crisis en muchos países. Como titular de la presidencia del G-20 en 2015, Turquía ha establecido tres prioridades, a saber, inclusividad, implementación e inversión para el crecimiento, las cuales fueron identificadas en colaboración con representantes del B-20 y el L-20. En el curso del presente año, los miembros del G-20 estudiarán la manera de promover un crecimiento inclusivo a nivel del G-20, y también darán prioridad a la

propagación equitativa de ese crecimiento en todo el mundo. El orador describe a grandes rasgos algunas de las medidas específicas que van a tomar los ministros de trabajo del G-20, en particular en lo tocante a la creación de empleos de calidad, la promoción del empleo de los jóvenes, la protección social, y la seguridad y salud en el trabajo. Indica que su país ha fijado un objetivo específico con respecto a la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo que, de alcanzarse, reducirá las diferencias en las tasas de participación de los hombres y las mujeres en un 25 por ciento de aquí a 2025. Tras describir algunos de los temas que se abordarán en una reunión de los ministros de finanzas y de trabajo del G-20, el orador señala que un subgrupo del Grupo de Trabajo sobre Empleo del G-20 examinará exhaustivamente el problema de la disminución de la participación de los salarios en la renta nacional y formulará recomendaciones al respecto.

- 11.** La estabilidad política y las reformas estructurales han propiciado el crecimiento continuo de la economía turca en los últimos cinco años; la renta per cápita ha pasado de 8 667 dólares de los Estados Unidos en 2002 a 10 807 dólares de los Estados Unidos en 2015, y el porcentaje de la población con ingresos diarios inferiores a 4,30 dólares de los Estados Unidos ha pasado en el mismo período del 30 al 2,6 por ciento. Entre 2002 y 2015 el salario mínimo ha aumentado un 415 por ciento, y desde 2009 el empleo ha registrado un aumento superior a los 5,3 millones. De los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) Turquía es el que ha hecho mayores avances en lo tocante a la distribución del ingreso. Además, el orador señala que Turquía revisó la legislación relativa a los sindicatos y preparó la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo.
- 12.** Turquía ha abierto sus fronteras a más de 1,7 millones de sirios que huyen del conflicto en su país. La legislación provisional sobre la protección de estos refugiados y desplazados les concede el derecho a beneficiarse de todos los servicios públicos. Es lamentable observar la vacilación de la comunidad internacional para mostrarse más solidaria en esta situación.
- 13.** Por último, el orador señala que, gracias a su peculiar estructura tripartita, la OIT podría ir más allá del establecimiento de normas internacionales del trabajo y hacer su propia contribución a la agenda para el desarrollo después de 2015.
- 14.** *La coordinadora del Grupo de los Empleadores* dice que le complace poder discutir en esta reunión los retos sociales y en materia de empleo a nivel mundial, así como la contribución que la OIT podría hacer para responder a ellos. Ahora bien, considera que los argumentos presentados en el documento GB.323/HL/1 son insuficientes e incoherentes. Si bien los análisis relativos a la situación económica mundial y del empleo — que figuran específicamente en los párrafos 6, 12 y 13 — son pertinentes y correctos, el documento no ofrece un análisis satisfactorio de por qué existen diferencias en los resultados de empleo y sociales de los países. Se basa en datos agregados globales que no permiten llevar a cabo un análisis diferenciado. Entre otras cosas, en el documento no se plantea la pregunta de por qué el empleo y el crecimiento económico han mejorado en Europa Central y Septentrional y no en Europa Meridional, o por qué la economía informal se mantiene persistentemente alta en algunos países y no en otros. Es posible que las posibilidades de inversión y creación de empleo de las empresas se vean afectadas en algunos países por unas administraciones públicas y unos sistemas judiciales ineficientes y corruptos. Es una lástima que el documento no haya abordado los marcos normativos nacionales, sobre todo porque la OIT ha realizado trabajos importantes en este ámbito. Por ejemplo, el tiempo necesario para establecer una empresa, que a su vez tiene un impacto considerable en la creación de empleo formal, varía mucho de un país a otro. Tampoco se refiere a determinados factores geopolíticos, como los conflictos armados en curso, que impiden la creación y el funcionamiento de empresas en algunos países. La excesiva reglamentación y la inadecuada gobernanza de los mercados de trabajo y las relaciones laborales podrían explicar algunas de las diferencias observadas: por ejemplo, las reglamentaciones de los

países del norte de Europa son más propicias a la creación de empleo que las de otros países. Estos factores son importantes pero no explican todas las diferencias: los factores macroeconómicos desempeñan un papel muy importante. El documento debería haber hecho hincapié en la labor de la OIT sobre los entornos propicios para la creación de empresas sostenibles y hacer referencia a la reciente decisión de establecer un mecanismo de examen de las normas para la revisión de normas obsoletas o complejas, una evolución positiva que facilitará la creación de empleo decente. Estas son las contribuciones que la OIT puede aportar y que realmente pueden marcar la diferencia y añadir valor al debate internacional.

15. La OIT debería facilitar información al Consejo de Administración sobre los resultados de su participación en el proceso del G-20 y en otros foros internacionales sobre políticas; asimismo, con el fin de asegurarse de que en esos foros y discusiones se tienen en cuenta las posiciones de los mandantes tripartitos, también debería proporcionar información sobre los debates en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015.
16. *El portavoz del Grupo de los Trabajadores*, tras observar que la idea de que la deuda puede reembolsarse sin crecimiento es ilusoria, dice que la OIT, de conformidad con la solicitud del Gobierno de Grecia, debería aportar sus conocimientos técnicos en el ámbito de las reformas del mercado laboral. La deflación salarial y la austeridad afectan a Grecia y a muchos otros países de Europa, generan niveles inaceptables de desempleo y aumentan las desigualdades. Así pues, su Grupo celebra que se reconozca cada vez más que las políticas en materia de ingresos pueden ser un complemento útil de las políticas macroeconómicas. En particular, está de acuerdo en que las políticas relativas a los salarios mínimos y el fortalecimiento de la negociación colectiva son fundamentales para la recuperación del empleo. La protección social y los derechos de los trabajadores también desempeñan un papel primordial en la promoción de un crecimiento sostenible e inclusivo.
17. Corresponde a la OIT emprender actividades de sensibilización a nivel nacional e internacional sobre la importante función que desempeñan las normas del trabajo en el proceso de recuperación económica. Habría que reforzar el diálogo social y consultar a los interlocutores sociales en relación con las políticas que deben aplicarse con miras a impulsar una recuperación intensiva en empleo. A nivel europeo, el análisis a corto plazo comportará tres niveles: cómo lograr que Grecia retome la senda del crecimiento, cómo asegurarse de que se cumplen los planes de inversión del Sr. Juncker, y cómo garantizar un crecimiento impulsado por los salarios en toda la zona del euro. Aludiendo al G-20, el orador señala que, como existen diferencias en las políticas que se aplican en Europa y América del Norte, habría que mejorar la coordinación de las políticas en todos los países y emprender acciones coordinadas para garantizar la recuperación tras las crisis financieras y en materia de empleo. Además, habría que adoptar medidas generales para estimular la demanda agregada y reducir la desigualdad. La OIT debería prestar apoyo para la aplicación a nivel de los países de las estrategias para reducir el empleo precario; también debería prestar asistencia en relación con las medidas para poner freno a la disminución de la participación de los salarios en la renta nacional mediante el fortalecimiento de los sistemas de negociación colectiva y el aumento del salario mínimo vital en todos los países del G-20. Es necesario avanzar más en la reforma financiera acordada por el G-20 y aplicar un enfoque más completo de política fiscal y financiera; también se requieren inversiones responsables a largo plazo, normas de transparencia y reformas estructurales en el sector bancario. Asimismo, es preciso invertir en la lucha contra el cambio climático y la creación de más empleos verdes, lo que implica cumplir las promesas de contribuir al Fondo Verde para el Clima.
18. El actual modelo de desarrollo es insostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 ofrece la oportunidad de cambiar de dirección. Acoge con satisfacción los 17 objetivos de desarrollo sostenible que se proponen, en particular el objetivo 8 sobre el

trabajo decente, así como las referencias a la protección social en varios de los indicadores. Es importante que los datos relativos al seguimiento de los avances con respecto a los objetivos procedan de fuentes oficiales reconocidas del sistema de las Naciones Unidas. Las metas no deberían limitarse arbitrariamente a sólo dos indicadores. La Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo debería elaborar los indicadores para la medición del trabajo decente. Ninguna de las listas de indicadores que se proponen hace referencia al diálogo social, uno de los cuatro pilares del trabajo decente; al determinar los indicadores de trabajo decente es indispensable incluir uno que mida los avances en materia de diálogo social. Los problemas relacionados con la aplicación y los mecanismos de seguimiento son de carácter financiero y de carácter no financiero. La asistencia oficial para el desarrollo debe seguir desempeñando una función importante y complementarse con nuevas fuentes de financiación. Se precisan marcos de rendición de cuentas a escala nacional y mundial para informar sobre los compromisos no financieros, los cuales deben ser vinculantes y basarse en normas internacionales reconocidas.

- 19.** *Hablando en nombre del grupo de África*, un representante del Gobierno de Argelia señala que, dado que el acceso al trabajo decente es la forma más eficaz de reducir la pobreza, la comunidad internacional debería tomar medidas para promover el empleo productivo y el trabajo decente. Observa con satisfacción que la labor de la OIT ha logrado que se reconozca que el empleo productivo y el trabajo decente son importantes para los tres pilares del desarrollo sostenible. Debería aprovecharse la oportunidad que brinda la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 para fortalecer y consolidar el papel de la Organización en el sistema de las Naciones Unidas mediante la promoción de sus principios fundacionales. Las múltiples crisis de los últimos años han puesto de manifiesto que la cooperación Norte-Sur para el desarrollo se necesita con carácter urgente. Los países que se han visto más afectados por los efectos negativos de la globalización, en particular los países africanos, necesitan la ayuda para el desarrollo de la OIT y de la comunidad internacional. La Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y la Resolución sobre el fortalecimiento de la capacidad de la OIT para prestar asistencia a los Miembros en la consecución de sus objetivos en el contexto de la globalización son dos contribuciones importantes en este sentido. En el marco de la cooperación internacional, es fundamental volver a poner la economía al servicio de las personas, articular la eficiencia económica y la justicia social, y velar por que los países vulnerables reciban un mayor apoyo financiero para sus políticas de empleo y protección social. Acoge con satisfacción los esfuerzos desplegados por la OIT para lograr un mayor equilibrio en las relaciones Norte-Sur y potenciar el impacto de la cooperación en el desarrollo de los países del Sur.
- 20.** Propone que en el párrafo 49, i), después de «la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015,» se añada «en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y en el 21.^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático».
- 21.** *Hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*, una representante del Gobierno de Cuba señala que los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno reunidos en la tercera Cumbre de la CELAC decidieron emprender acciones coordinadas en los diferentes foros en los que se considere la agenda para el desarrollo después de 2015, teniendo en cuenta las prioridades regionales, en particular la promoción del trabajo decente para todos. Además, en la 18.^a Reunión Regional Americana de la OIT que tuvo lugar en octubre de 2014 se propuso y aprobó la creación del Eje Sectorial de Trabajo CELAC, prestando especial atención a la inclusión social y a la creación de empleo decente y productivo. La CELAC trabaja para fomentar la igualdad, especialmente la igualdad de género (en particular en relación con el acceso al trabajo decente), tomando medidas para su incorporación como eje central y transversal de las políticas de sus países miembros. La cooperación Sur-Sur, que complementa la cooperación Norte-Sur,

contribuye al bienestar de los países y facilita el logro de los objetivos de desarrollo establecidos a nivel nacional e internacional. Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre de la CELAC adoptaron una declaración por la que se comprometían a promover una agenda para el desarrollo después de 2015 que tenga en cuenta los retos específicos que afrontan todos los países en desarrollo, que otorgue a los países desarrollados un papel de liderazgo y tenga en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas establecido en el principio 7 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los países miembros de la CELAC trabajarán juntos para garantizar que los países en desarrollo cuenten con los medios de implementación necesarios para alcanzar las metas de desarrollo acordadas. La CELAC ratifica el compromiso de continuar participando activa y constructivamente en las siguientes fases del proceso de elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

22. *Un representante de la Unión Europea y sus Estados miembros* indica que Turquía, Montenegro, Islandia, Serbia, Albania, República de Moldova y Armenia suscriben su declaración. Enumera los cuatro elementos de la estrategia de la Unión Europea para restablecer un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. En primer lugar, invertir en la economía real con arreglo a un plan para desbloquear la financiación a largo plazo y facilitar el acceso a la financiación de las empresas, en particular de las pequeñas y medianas empresas. En segundo lugar, fortalecer la dimensión del empleo y la dimensión social de la gobernanza y emprender iniciativas para dar un nuevo impulso al diálogo social. En tercer lugar, redoblar los esfuerzos para restablecer la convergencia socioeconómica por medio de una estrecha coordinación de las políticas económicas y sociales. En cuarto lugar, responder y actuar de forma coordinada a nivel mundial.
23. Considera que la OIT desempeña un papel clave en el G-20 y otros foros internacionales, así como en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, que ofrece la oportunidad de abordar de forma innovadora algunos de los problemas mundiales más acuciantes. El informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible y las propuestas del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían servir de base para incorporar los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015. El Grupo de Amigos del Trabajo Decente para el Desarrollo Sostenible proporciona una plataforma útil para los debates oficiosos sobre políticas, pero la Oficina debería propiciar la participación activa de todos los actores, públicos y privados, en la movilización y el uso eficaz de los recursos. La OIT tiene un importante papel que desempeñar en el establecimiento de indicadores bien definidos que permitan medir los avances con arreglo a una concepción más amplia del bienestar y los medios de subsistencia sostenibles. La aplicación efectiva y la responsabilización, que en gran medida son de ámbito nacional, son los elementos primordiales de la agenda para el desarrollo después de 2015. La Oficina debería examinar el marco de desarrollo desde la perspectiva de los ministerios que lo pondrían en práctica, especialmente de los países menos adelantados, y mantener informado al Consejo de Administración sobre los avances realizados. El orador apoya el proyecto de decisión.
24. *Hablando en nombre de los países del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)*, una representante del Gobierno del Brasil señala que, en su conjunto, los países del grupo BRICS lograron contrarrestar los efectos iniciales de la crisis y, al mismo tiempo, mantener y aumentar los puestos de trabajo. En su experiencia, las políticas de inclusión social contribuyen a promover el empleo y a reducir la pobreza y la desigualdad. Además, el desarrollo sostenible e inclusivo a largo plazo no es posible sin trabajo decente. Pide que se coordinen mejor las políticas macroeconómicas de las principales economías, y reafirma el compromiso de los países del grupo BRICS de trabajar con el G-20 y la comunidad mundial para lograr ese objetivo. Señala que en la sexta Cumbre de los países del grupo BRICS se acordó que para el crecimiento y el desarrollo de los países es

necesario promover políticas macroeconómicas y sociales inclusivas. El grupo reafirma su compromiso de colaborar con otros países y organizaciones internacionales, en particular la OIT, con el objeto de promover la solidaridad y la inclusión. Los BRICS, individualmente y como grupo, participan activamente en los debates en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015. El documento final deberá presentar una propuesta ambiciosa y basada en un consenso totalmente compatible con la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en particular con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se requiere una estrategia efectiva de financiación para el desarrollo sostenible a fin de facilitar la movilización de recursos para prestar apoyo a los países en desarrollo; la principal fuente de financiación de esa estrategia debe ser la asistencia oficial para el desarrollo. La OIT debería desempeñar un papel destacado en la determinación de los objetivos, las metas y los indicadores relacionados con el trabajo decente.

25. *Hablando en nombre de los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia) y de los Países Bajos*, un representante del Gobierno de Noruega dice que es necesario abrir cauces positivos, con intervenciones específicas en materia de políticas para contrarrestar las repercusiones negativas en los planos económico, social y político derivadas de la situación del empleo y los problemas sociales a nivel mundial. La experiencia de estos países muestra que el crecimiento económico es compatible con una política fiscal integral y un sistema de bienestar social, así como con una tasa de desempleo baja, una elevada participación en el mercado de trabajo (especialmente de las mujeres) y una distribución equitativa de los ingresos. La protección social y las políticas activas del mercado de trabajo aumentan la flexibilidad laboral, tornan menos vulnerables las economías, facilitan el cambio estructural y estimulan la asunción de riesgos. La interacción con los interlocutores sociales es primordial para la limitación de los salarios y la aplicación de medidas activas contra el desempleo. Hay que cultivar el reconocimiento de que el trabajo decente desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico, social y medioambiental, y la OIT debería seguir insistiendo en ello siempre que sea posible, tanto en las diferentes organizaciones de las Naciones Unidas como en el G-20. Es importante que la OIT esté en condiciones de facilitar los datos estadísticos necesarios para evaluar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos relacionados con el trabajo decente del marco de desarrollo después de 2015. En los próximos años habrá que hacer mayor hincapié en la investigación y el desarrollo, así como en las investigaciones basadas en conocimientos. La OIT debería ser la principal fuente de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el mundo del trabajo; por eso es necesario que, en estrecha colaboración con otras organizaciones pertinentes, estudie más detenidamente la correlación entre el comercio, la inversión y el trabajo.

26. *La Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Planificación del Desarrollo después de 2015* valora positivamente la importancia que los empleadores conceden a la necesidad de determinar a qué se deben las diferencias en los resultados de empleo y sociales de los países, diferencias a las que habrá que dar respuestas distintas que a su vez requerirán conjuntos de competencias y tipos de inversión diferentes. Subraya que nadie debe quedar al margen, que es indispensable que la aplicación tenga resultados concretos en la vida de las personas y que se hagan inversiones que abarquen los objetivos de la agenda para el desarrollo. Acoge con interés los planteamientos de los trabajadores sobre el diálogo social y los indicadores para evaluar los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y mundial. Habría que reflexionar un poco más sobre los indicadores que van a incluirse en la agenda para el desarrollo después de 2015; en efecto, dado que unos indicadores mundiales no podrían reflejar las diferencias entre los países, es preciso establecer metas e indicadores específicos adaptados a las condiciones particulares de los países. En cuanto a la financiación para el desarrollo, es indispensable destinar la asistencia oficial para el desarrollo a los países que más la necesitan, así como desbloquear recursos sobre la base

de compromisos políticos. Está de acuerdo en que deben abrirse cauces positivos con intervenciones específicas en materia de políticas; estas intervenciones deberán identificarse antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, pues de lo contrario no se estará en condiciones de responder a las expectativas indicadas en el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Acoge con satisfacción la posición conjunta adoptada por los países africanos en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015. Las Naciones Unidas intentan apartarse de la concepción tradicional del desarrollo sostenible y adoptar otra en consonancia con los principios de la Declaración de Río. Los Estados Miembros tendrán que hacer esfuerzos considerables para asegurar la financiación necesaria para aplicar una agenda compleja y de gran envergadura.

27. *Una representante del Gobierno de Rumania* señala que la prioridad de la estrategia de empleo de su Gobierno es la creación de nuevos puestos de trabajo, objetivo que requiere una economía competitiva e inclusiva basada en la innovación y el conocimiento, así como en la cohesión social y el desarrollo sostenible. Abordar el problema del desempleo juvenil, aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y frenar la migración de mano de obra calificada son tres cuestiones a las que se presta especial atención. Su Gobierno está a favor de establecer un mecanismo más eficaz para poner en práctica las políticas de mercado de trabajo y evaluar sus repercusiones, y estima que el diálogo social es fundamental en dicho proceso. La oradora apoya el proyecto de decisión.
28. *Una representante del Gobierno de Zimbabwe* dice que la OIT debería seguir prestando apoyo a los Estados Miembros en la creación de empleos decentes, en particular para los grupos marginados, los jóvenes y las mujeres. La oradora respalda el mantenimiento del compromiso de las organizaciones multilaterales, incluido el de otros organismos de las Naciones Unidas, que es especialmente pertinente en este momento, en el que se está ultimando el proyecto de objetivos de desarrollo sostenible. Además de velar por la aprobación del objetivo 8 propuesto, relativo al empleo productivo y el trabajo decente, la OIT debería prever medidas para su puesta en práctica. Debería obrar con miras a la elaboración de un segundo Pacto Mundial para el Empleo que complementara la agenda para el desarrollo después de 2015 o que diera cumplimiento específicamente al objetivo 8 propuesto. De no establecerse medidas claras a nivel mundial para la promoción del empleo productivo con miras a reducir la pobreza, la agenda para el desarrollo después de 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible no podrán servir de base para luchar contra el desempleo y la pobreza. Además, el desarrollo de empresas debería integrarse en los marcos de políticas macroeconómicas a fin de crear mayores oportunidades de empleo, preservar los empleos existentes y reducir los déficits de trabajo decente. La Oficina debería cooperar con los gobiernos y los interlocutores sociales en la promoción del desarrollo empresarial para reducir la pobreza.
29. *Un representante del Gobierno de Ghana* pide que la creación de empleos decentes y la reducción de la tasa de pobreza entre los trabajadores sean parte integrante de los futuros objetivos de desarrollo y no se incluyan entre los objetivos económicos.
30. *Una representante del Gobierno de la República Dominicana* dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 y sus respectivos objetivos de desarrollo sostenible son una oportunidad para generar condiciones que garanticen el bienestar de todos los ciudadanos y erradicar la pobreza. La agenda debe servir para enfrentar retos mundiales pero a la vez debe tener en cuenta las especificidades, necesidades y prioridades de los contextos regionales, nacionales y locales. En este sentido, el papel de la OIT con miras a poner en práctica una estrategia para el empleo pleno y productivo y el trabajo decente como un objetivo explícito de la agenda para el desarrollo después de 2015 será fundamental.

- 31.** *Un representante del Gobierno de Bangladesh* hace hincapié en la necesidad de una recuperación inclusiva y generadora de empleo y recomienda que la OIT cree una red de colaboración más sólida con otras organizaciones internacionales a fin de garantizar políticas socioeconómicas coherentes que contribuyan a la creación de empleo y tengan en cuenta las diferencias entre los diversos países y regiones. La OIT debería estudiar las interacciones entre el empleo y el clima en los países vulnerables al cambio climático. Debería realizar investigaciones y difundir prácticas óptimas y herramientas de política que garanticen una recuperación intensiva en empleo y un crecimiento sostenible, en particular en los sectores de empleo emergentes y en rápido crecimiento. Un enfoque eficaz para brindar asistencia a los grupos vulnerables, en particular a los migrantes, requeriría una mayor integración y cooperación, la incorporación de más elementos específicos en el Programa y Presupuesto de la OIT, y políticas estratégicas que tengan en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo.
- 32.** *Un representante del Gobierno de Etiopía* señala que los jóvenes, sobre todo las mujeres jóvenes, siguen viéndose afectados de manera desproporcionada por el desempleo, especialmente en África. El África Subsahariana registra la tasa de pobreza más elevada del mundo. Por lo tanto, el empleo productivo y el trabajo decente deberían ser uno de los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015, ya que ello permitiría abordar de manera proactiva el problema del desempleo juvenil. La OIT realiza una valiosa labor de promoción del Programa de Trabajo Decente. La participación del Director General en la Cumbre del G-20 le brindó la ocasión de poner de relieve los principales desafíos y oportunidades que se plantean en el contexto de la reducción del desempleo a nivel mundial. La OIT debe desempeñar una importante función en la prestación de apoyo a los países en desarrollo para reducir la pobreza y promover el empoderamiento de los pobres. Del mismo modo, debería recabar apoyo para los países en desarrollo en el marco de las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. También puede desempeñar un papel fundamental en la mayor promoción del fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Su Gobierno alienta a la OIT a que participe en el 21.^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Por lo tanto, apoya las enmiendas presentadas por el grupo de África al apartado i) del proyecto de decisión.
- 33.** *Un representante del Gobierno de la República de Tanzania* dice que el empleo y la protección social deberían figurar entre los 17 objetivos de desarrollo sostenible propuestos. En vista de la creciente inestabilidad social y del incremento de los conflictos en todo el mundo, habría que realizar un examen crítico del aumento del desempleo juvenil. El problema del desempleo no afecta a un solo país, subregión o región. Los países deben hacer todo lo posible para crear más oportunidades de empleo productivo y decente para los jóvenes por medio de la cooperación, el establecimiento de alianzas y el tripartismo. La Oficina debería continuar la excelente labor que realiza a este respecto y demostrar su capacidad de liderazgo en cuestiones relacionadas con el empleo en el sistema multilateral. Su Gobierno agradece la asistencia que le ha brindado la OIT para luchar contra el desempleo juvenil mediante la promoción de la iniciativa empresarial y la mejora de las calificaciones para la empleabilidad de los jóvenes. Insta a la OIT a que preste apoyo a los Estados Miembros para asegurar la participación sostenida de los jóvenes en sus mercados de trabajo. El orador aprueba el proyecto de decisión, en su versión enmendada por el grupo de África.
- 34.** *Una representante del Gobierno de la Federación de Rusia* dice que la OIT desempeña una función esencial en la promoción de un crecimiento económico más rápido y el fomento del empleo, por lo que debería apoyar los esfuerzos en este sentido en el marco del G-20 y otros foros internacionales. La oradora recuerda los compromisos asumidos por los líderes del G-20 para mitigar la pobreza y las desigualdades mediante la reducción de

las diferencias en las tasas de participación de los hombres y las mujeres en la fuerza de trabajo y reducir el desempleo juvenil garantizando el acceso de los jóvenes a una educación de calidad. El programa de acción de los líderes del G-20 debería servir de base para promover el empleo y el crecimiento económico. La OIT podría abordar aquellas cuestiones respecto de las cuales mantiene una posición de liderazgo. Podría desempeñar una función clave a la hora de garantizar la interacción entre los interlocutores sociales y con el G-20 para abordar cuestiones laborales y de empleo. Las desigualdades en el mercado de trabajo mundial no se están reduciendo. La urbanización, los cambios tecnológicos y la transición demográfica, caracterizada por el envejecimiento de la población, así como la calidad del empleo, suponen un desafío social. Se deberían formular recomendaciones sobre cómo impulsar el crecimiento económico mediante la mejora de las políticas de empleo. La adopción de medidas similares por países con distintas situaciones económicas puede tener resultados diversos. La OIT podría ayudar a realizar un seguimiento de estos resultados y formular recomendaciones para que haya una cierta uniformidad en los métodos de seguimiento. También debería continuar su labor en el ámbito de la formación profesional a fin de asegurar la comparabilidad de las cualificaciones en los países del G-20. En colaboración con otras organizaciones internacionales, podría realizar una evaluación de los recursos laborales a nivel mundial y anticipar las necesidades en materia de cualificaciones a mediano y largo plazo. A partir del 1.º de abril de 2015, la Federación de Rusia presidirá el grupo BRICS. Su Gobierno invita a la OIT a que participe en los preparativos para la reunión de los ministros de trabajo y empleo de dicho grupo y en otros eventos relacionados con el trabajo y el empleo que tendrán lugar en 2015 y 2016. Habida cuenta de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no incluían objetivos en materia de empleo, la OIT debería hacer todo lo posible para asegurarse de que el empleo figure en la nueva agenda para el desarrollo de las Naciones Unidas. Por último, habría que llevar a cabo un análisis detallado sobre cómo hacer realidad el trabajo decente en la cadena de valor añadido.

35. *Una representante del Gobierno de la Argentina* dice que su país ha venido desempeñando un papel activo con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015, así como también en foros como el G-20, impulsando el trabajo decente, vinculándolo al crecimiento con empleo y a una distribución más justa del ingreso. Sin embargo, es indispensable recuperar los derechos fundamentales para todas las personas del mundo sin excepción, y para ello se requiere el compromiso de los interlocutores sociales y de todos los gobiernos.
36. *Una representante del Gobierno de Panamá* dice que, frente al ideal de desarrollo sostenible y en aras de la justicia social que propugna la OIT, se necesita una nueva era de justicia social inspirada en políticas basadas en las necesidades de las personas, el cuidado del planeta y la equidad; compartir de forma equitativa los beneficios de la globalización; dar esperanza a la juventud; generar creatividad en cada sociedad y que las políticas e instituciones públicas y privadas tengan credibilidad; promover el trabajo decente y digno para que todas las personas puedan prosperar, expresarse, participar y vivir en una verdadera democracia. Debe mantenerse el vínculo entre el progreso social y la garantía de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El Gobierno de Panamá respalda la agenda para el desarrollo después de 2015, incluido el objetivo núm. 8 propuesto en el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para concluir, apoya el proyecto de decisión.
37. *Un representante del Gobierno de Colombia* expresa su agradecimiento a la OIT por su asistencia técnica, que ha permitido a todas las partes avanzar hacia un escenario de relaciones laborales dignas y decentes, con un aumento en los estándares de diálogo social y un mayor respeto de los derechos de libertad sindical y de asociación y de negociación colectiva. Estos avances también forman parte de los pasos que se están dando hacia la paz. La OIT debería apoyar una recuperación intensiva del empleo, basándose en la

poderosa herramienta del tripartismo, que otorga la posibilidad a las organizaciones de empleadores y de trabajadores de asistir a la toma de decisiones globales que en otros escenarios están reservadas a los gobiernos. Esta característica reviste a la Organización de una especial legitimidad ética y política que debe reafirmarse. Debería prevalecer en la legislación de todos los Estados Miembros el concepto y la reglamentación precisa del empleo como servicio público. También se requieren investigaciones para facilitar la consecución de los objetivos del trabajo decente, pues las transformaciones en los mercados mundiales y su incidencia en el mundo del trabajo han deteriorado las condiciones de trabajo. Ayudaría igualmente a la formulación de políticas la identificación de mecanismos que garanticen la extensión del derecho a la seguridad y salud en el trabajo a personas sin vínculo laboral, a personas del sector informal de la economía, que por pertenecer a uno u otro grupo no deberían estar excluidas. También se precisan investigaciones sobre el empleo rural, que permitan conocer las características del empleo en este sector de la economía y los mecanismos más eficaces para garantizarles seguridad y protección social, así como mayores conocimientos sobre la agricultura familiar y su inserción en el mundo del trabajo.

- 38.** *Un representante del Gobierno de Francia* dice que desea centrar sus palabras en seis mensajes principales. En primer lugar, la recuperación económica tras la crisis es desigual y frágil, y hay que aunar esfuerzos para consolidarla. En segundo lugar, para todos los países sólo puede concebirse un crecimiento económico basado en el respeto del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y el uso razonable de los recursos naturales. La OIT debería hacer oír su voz en el 21.^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que será determinante. En tercer lugar, el trabajo decente es más que nunca el principal medio para mejorar de manera significativa y duradera el crecimiento económico y la cohesión social. En cuarto lugar, el desafío del empleo, en particular del empleo juvenil, concierne a todas las regiones del mundo y, por lo tanto, requiere soluciones mundiales y concertadas. En quinto lugar, los esfuerzos deben centrarse en los sectores vulnerables de la población, especialmente en los jóvenes y las mujeres. En relación con este punto, las experiencias nacionales o regionales pueden resultar de utilidad en la búsqueda de soluciones. En sexto lugar, la OIT debe seguir participando activamente en los distintos foros internacionales a fin de proporcionarles información y de participar en la elaboración de soluciones comunes. En todas estas negociaciones intergubernamentales, la función de la OIT es contribuir a la definición de indicadores pertinentes cuya legitimidad viene dada por su aceptación tripartita. La Organización debe afirmar y hacer valer su capacidad analítica y la pertinencia de sus trabajos de investigación. El orador acoge con satisfacción la creación de un Departamento de Investigaciones centralizado de la OIT, capaz de realizar análisis estratégicos. Además, la OIT debe seguir participando activamente en los trabajos sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. El orador se felicita de que los organismos de las Naciones Unidas se estén coordinando verdaderamente para apoyar la labor del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y puedan poner en común sus experiencias. La dimensión social es efectivamente un componente esencial del enfoque integrado del crecimiento incluyente y sostenible. El presente debate se inscribe plenamente en la reflexión del Consejo Económico y Social sobre la manera de lograr un desarrollo sostenible a través del empleo y el trabajo decente para todos. El enfoque específico de la OIT es esencial en el debate internacional sobre el empleo y, más en general, sobre la organización de la sociedad. El orador suscribe plenamente el proyecto de decisión.
- 39.** *Un representante del Gobierno de Bulgaria* dice que está de acuerdo en que es necesario adoptar medidas coordinadas e integrales en respuesta a problemas comunes como la pobreza, la educación y el desarrollo sostenible. La agenda para el desarrollo después de 2015 debería ser global y universal y preservar el equilibrio político estipulado en la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La

OIT puede desempeñar un papel activo en la agenda para el desarrollo después de 2015, y ha logrado forjar alianzas estables y liderar los esfuerzos encaminados a lograr el objetivo común de un mundo en el que predominen la globalización equitativa, el progreso social y el trabajo decente. El orador alienta a la OIT a que siga desplegando esfuerzos para lograr condiciones de trabajo decente y productivo. Los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) reflejan la planificación estratégica de las actividades llevadas a cabo por la OIT en colaboración con los distintos Estados Miembros y contribuirán al logro de resultados sostenibles.

40. *Un representante del Gobierno de los Estados Unidos* dice que es importante recordar que, pese a una notoria recuperación del comercio, las finanzas y de algunos beneficios empresariales, la crisis de 2008 ha hecho una profunda mella en el empleo. El orador apoya el excelente programa para el proceso del G-20 esbozado por la presidencia turca, que combina una atención continua a temas de actualidad como el desempleo juvenil, la relación entre el trabajo y las finanzas, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y la seguridad y salud en el trabajo, con un nuevo e importante énfasis en las desigualdades y la reactivación del crecimiento mundial. El programa de Turquía reconoce acertadamente que algunas soluciones deben concebirse a nivel nacional, mientras que otras requieren una colaboración y una acción concertada a nivel internacional. Desde la introducción de la vía del empleo en el G-20, la OIT, a través de su participación en el grupo de asesores gubernamentales de alto nivel y del Grupo de Trabajo sobre Empleo, ha desempeñado una importante función en la configuración de la agenda del G-20. El orador insta encarecidamente al Director General a que mantenga y refuerce la participación de la OIT en el proceso del G-20, puesto que sus conocimientos técnicos en materia de investigaciones son especialmente adecuados para las necesidades del G-20. El Director General debería dar continuidad a sus esfuerzos de colaboración con las Naciones Unidas, especialmente en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, las instituciones financieras internacionales y otras instituciones internacionales a fin de lograr una mejor integración del Programa de Trabajo Decente en los procesos mundiales de formulación de políticas. El orador apoya el proyecto de decisión.
41. *Una representante del Gobierno de Trinidad y Tabago* dice que el período posterior a la crisis económica se ha acompañado de otros desafíos mundiales, por lo que los países tienen que planificar un futuro sostenible y, al mismo tiempo, tratar de encontrar respuestas a los problemas del presente, caracterizado por la incertidumbre y por frecuentes turbulencias. En vista de estos desafíos, la oradora está de acuerdo en que es fundamental coordinar las iniciativas de política para abordar estas nuevas tendencias. Trinidad y Tabago reafirma su compromiso de colaborar con la OIT y sus asociados para el desarrollo a fin de afrontar los desafíos venideros. La oradora apoya plenamente el llamamiento para que se adopten medidas más enérgicas en relación con el cambio climático, que necesariamente deben abordar los efectos del cambio climático en los mercados de trabajo. Esta cuestión reviste particular importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países del Caribe. En la medida en que prosiguen los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, su Gobierno confía en que la importancia del empleo sostenible y del trabajo decente hará mella en la mentalidad de muchos de los colegas de otras organizaciones al hablar de la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la formulación de políticas sociales y económicas, y la creación de puestos de trabajo y empleo. La oradora insta a la OIT a que continúe su labor de difusión en el sistema multilateral y a que siga desarrollando la plataforma creada para promover el trabajo decente y otras cuestiones laborales. La oradora apoya el proyecto de decisión.
42. *Un representante del Gobierno de China* dice que las perspectivas económicas mundiales no son muy alentadoras. En las economías más avanzadas, el proceso de recuperación es frágil y, en las economías emergentes, se está produciendo una ralentización del desarrollo. Esta situación está dando lugar a problemas sociales en muchos países. Por lo tanto, la OIT

debería reforzar su coordinación con las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas a fin de seguir promoviendo un desarrollo económico favorable al empleo y de llevar a la práctica el Programa de Trabajo Decente. Al mismo tiempo, debería elaborar un plan más práctico y factible para ayudar a los Estados Miembros a abordar los problemas de empleo y promover la igualdad. El orador acoge con satisfacción la importante labor desempeñada por la OIT en los grupos de trabajo del G-20. Expresa su deseo de que la OIT y China, que ejercerá la próxima presidencia del G-20, puedan seguir cooperando. Sugiere que la OIT podría analizar las tendencias generales del empleo mundial y resumir las políticas y prácticas que han abordado con buenos resultados el problema del desempleo y otros desafíos sociales, y presentar sus conclusiones al G-20 y otros foros internacionales.

43. *Una representante del Gobierno de la República de Corea* dice que todos los mandantes de la OIT deben hacer lo posible para mejorar la visibilidad del Programa de Trabajo Decente en los foros internacionales. La oradora alienta a la OIT a que siga participando activamente en el G-20 y subraya que la investigación conjunta llevada a cabo por la República de Corea y la OIT sobre la desigualdad de los ingresos proporcionará información analítica al Grupo de Trabajo sobre Empleo del G-20. En relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, recalca que el logro de los objetivos es más importante que su establecimiento. Así pues, la Oficina debería aprovechar la experiencia y los conocimientos especializados adquiridos en la aplicación de los PTDP con objeto de ayudar a los mandantes en la consecución de los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. La oradora apoya el proyecto de decisión.
44. *Un representante del Gobierno de Tailandia* dice que la mejor manera de apoyar las acciones a nivel mundial es empezar por los países, con una pronta ejecución de los PTDP. En relación con los derechos fundamentales en el trabajo, su país está desplegando esfuerzos con miras a la ratificación del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) y del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006. La creación de empleo y el trabajo decente para todos pueden contribuir al logro del desarrollo sostenible. Por lo tanto, la OIT debería emprender con carácter urgente investigaciones sobre el fortalecimiento del mercado de trabajo. El orador apoya el proyecto de decisión.
45. *Un representante del Gobierno de México* recalca la importancia que conlleva la definición y aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como la importancia de seguir generando acciones a nivel mundial que permitan una recuperación sostenida del empleo. La OIT debe desempeñar un papel fundamental para lograr que el crecimiento económico se alcance junto con el trabajo decente. El seguimiento y culminación del proceso de reforma de la OIT resulta de gran importancia en el momento de iniciar los cambios regionales para el establecimiento de una estructura ágil y funcional pero, sobre todo, coherente con las necesidades de los mandantes en las regiones. En el marco del G-20, la OIT debe continuar contribuyendo a la labor del Grupo de Trabajo sobre Empleo. Asimismo, debe seguir promoviendo el diálogo social en los foros internacionales y apoyando a los mandantes en el emprendimiento de reformas integrales e inclusivas. En cuanto a la forma más eficaz en que la OIT puede apoyar la negociación del documento final sobre una nueva agenda para el desarrollo después de 2015, y prepararse para desempeñar un papel de liderazgo en su aplicación, la Organización puede impulsar los procesos de preparación para la aplicación de la agenda mediante un análisis de las capacidades y necesidades de recursos humanos, materiales y económicos que implicará dicha labor. La OIT también puede desempeñar un papel central abundando en investigaciones que ayuden a los mandantes a fortalecer la integración de las políticas públicas, en particular las de empleo y protección social. En lo que respecta a los jóvenes, las investigaciones de la OIT deberían centrarse en las políticas de inclusión a través de programas de transición de la escuela al trabajo.

46. *Una representante del Gobierno de la India* dice que la OIT debe asumir el liderazgo en las interacciones entre las organizaciones de las Naciones Unidas y otros foros internacionales con el fin de asegurarse de que el trabajo decente se integre en las políticas para la recuperación y el crecimiento económicos, es decir, en otros objetivos de desarrollo sostenible distintos del objetivo 8. Los objetivos del empleo y la empleabilidad deben estar en consonancia con los objetivos del desarrollo industrial y el crecimiento. El trabajo por cuenta propia, las pequeñas y medianas empresas (PYME) y la migración son los nuevos rasgos que caracterizan el mercado de trabajo, y persiste el problema de la informalidad. En los debates del G-20, la atención debería centrarse en el desarrollo de un sector industrial intensivo en mano de obra, la prestación de apoyo a las PYME y la reducción de la desigualdad de los ingresos. Mientras tanto, habría que reducir la vulnerabilidad de la fuerza de trabajo mediante el desarrollo de competencias profesionales que respondan a la demanda y una mayor protección social. A este respecto, la OIT debería promover la movilidad de los trabajadores facilitando la transferibilidad de las competencias laborales. Se precisan intervenciones integradas en materia de políticas para que el crecimiento económico en las zonas rurales se transforme en empleo. La OIT debería desempeñar un papel de liderazgo en la definición de una agenda económica mundial centrada en la mejora de las oportunidades de empleo y en el trabajo decente.
47. *Un miembro trabajador del Senegal* dice que le preocupa la ausencia de metas o indicadores relativos al diálogo social, que es un medio esencial para promover el trabajo decente y para lograr un desarrollo equitativo. La Oficina debería promover activamente el diálogo social en el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015. El objetivo 8 debería incluir indicadores desglosados por sexo sobre los trabajadores pobres e indicadores como las tasas de empleo informal por sexo, que son más pertinentes para los países en desarrollo. De igual modo, en relación con el objetivo 10 y con miras a reducir las desigualdades, deberían incluirse indicadores de trabajo decente en relación con los salarios. En cuanto al objetivo 16, la definición de los derechos debería incluir el derecho de libertad sindical y de asociación. Por último, la Oficina debería seguir promoviendo los indicadores de trabajo decente establecidos por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.
48. *Un miembro trabajador de Bulgaria* dice que las medidas de austeridad implantadas en Grecia y en otros países de Europa han provocado un aumento del descontento social, de la incertidumbre y del miedo. Las soluciones más prometedoras son poner fin a las medidas de austeridad innecesariamente rigurosas, negociar la reestructuración de la deuda, crear un mayor espacio fiscal y atraer inversiones para atender las necesidades sociales más urgentes. Estas soluciones son compatibles con la combinación de políticas que la OIT recomendó para Grecia en 2014. El orador insta al Director General a que dé una respuesta afirmativa a la solicitud del Gobierno de Grecia de recurrir a los conocimientos especializados de la OIT para que le ayude a elaborar la combinación de políticas adecuada y a promover el diálogo social en todos los planos.
49. *El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía* dice que los participantes en la discusión han puesto de relieve los mismos problemas y desafíos, es decir, las condiciones desfavorables para la inversión, el ritmo lento del crecimiento, el desempleo, la informalidad y los abusos a los trabajadores. Las instituciones internacionales podrían aportar soluciones nuevas y dinámicas a estos problemas. Por su parte, los participantes deberían intercambiar información y experiencias al regresar a sus países. La estructura tripartita de la OIT es sumamente importante, pues ofrece la posibilidad de llegar a un compromiso, pero la situación actual requiere nuevas estructuras y un cambio de mentalidad en las relaciones entre empleadores y trabajadores. Bajo la presidencia turca del G-20, el Grupo de Trabajo sobre Empleo tratará de promover la colaboración entre los ministros de trabajo y de finanzas para formular una estrategia de crecimiento coherente. Los nuevos desafíos en las relaciones laborales requieren nuevas soluciones, y la OIT

deberá desempeñar un papel más importante en la solución de esos problemas, en particular aportando ideas a los debates en el marco del G-20. La presidencia de su país se centrará en acciones que den nuevas esperanzas a los pobres, los desempleados y los grupos desfavorecidos en todo el mundo.

- 50.** *La coordinadora del Grupo de los Empleadores* dice que su Grupo espera que la Oficina les consulte sobre las posiciones que se adoptarán en el contexto del G-20 y en los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.
- 51.** *El Vicepresidente de los trabajadores* dice que el marco general de indicadores es de fundamental importancia y debería reflejar las cuatro dimensiones del trabajo decente, incluido el diálogo social. Si bien las circunstancias difieren de un país a otro, una de las causas de la desaceleración del crecimiento económico es la disminución de la demanda mundial. Por lo tanto, habría que hacer hincapié en la necesidad de elaborar políticas en materia de ingresos a nivel mundial, como las relativas a los salarios mínimos, así como en la promoción de la negociación colectiva. La coherencia y la coordinación de las políticas es fundamental para impulsar la economía mundial y las economías nacionales. En lo que respecta a los enfoques basados en la situación particular de cada país, su Grupo ya había criticado en repetidas ocasiones los informes *Doing Business* del Banco Mundial. La agilización del registro de empresas, aunque útil, tampoco puede considerarse una panacea. En su lugar, se precisan políticas macroeconómicas incluyentes, complementadas con políticas en materia de ingresos que impulsen la demanda nacional. Su Grupo acoge con satisfacción la participación de la OIT en el G-20, pero hubiera deseado recibir más información sobre las contribuciones de la OIT.
- 52.** *El Director General* señala que la discusión ha puesto de relieve la importancia otorgada por los mandantes tripartitos a la participación de la OIT en el G-20 y en el debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. El Consejo de Administración ha reconocido acertadamente la complementariedad y la finalidad común de estas dos agendas. Un mensaje que se desprende de las observaciones formuladas es una verdadera preocupación por la situación de la economía mundial y sus consecuencias en el empleo, el crecimiento, las desigualdades y las sociedades en general. Otro mensaje es que varias reuniones internacionales que se celebrarán próximamente brindarán una oportunidad para una acción mundial coordinada, en la que los mandantes desean que la OIT asuma un papel de liderazgo. Hasta ahora, la OIT ha logrado resultados positivos en el G-20 y en el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015, pero la historia no termina aquí. El objetivo de estos procesos no es organizar conferencias o elaborar documentos, sino cambiar el rumbo de la economía mundial y lograr una diferencia en los niveles inaceptables de desempleo mundial, el lento crecimiento y las crecientes desigualdades. La OIT aportará su capacidad estadística y de investigación, así como su fuerza tripartita, a los foros internacionales, y demostrará su autoridad, legitimidad y estabilidad. La Oficina tendrá en cuenta el llamamiento para la elaboración de una respuesta coherente en materia de políticas, que combine los aspectos laborales y financieros. El desafío al que se enfrenta la OIT es no perder la capacidad de contribuir a los procesos internacionales de formulación de políticas y pasar a un nivel superior de aportaciones cualitativas, lo que exigirá el fortalecimiento continuo de su capacidad de análisis e investigación y de su cooperación con otras organizaciones internacionales. Si bien los empleadores consideran que el documento no incluye un análisis de diferentes experiencias en términos de crecimiento y empleo, la OIT está realizando una labor pertinente a este respecto, que no se ha detallado por falta de espacio. Las experiencias nacionales y regionales son efectivamente diversas, y la Oficina entiende la necesidad de investigar y analizar las causas de estas diferencias. Por su parte, el nuevo Gobierno de Grecia ha tomado nota de que la OIT está dispuesta a atender toda solicitud de cooperación técnica. En lo que respecta a la presentación de información sobre la contribución de la OIT a los procesos de formulación de políticas internacionales, el diálogo con el B-20 y el L-20 brinda una

excelente oportunidad para celebrar consultas sobre las aportaciones al G-20. Además, se consultará al Consejo de Administración sobre la participación de la OIT en el G-20 y en los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, posiblemente en su reunión de noviembre de 2015.

Decisión

53. El Consejo de Administración solicitó:

- i) al Director General que mantuviera y fortaleciera el compromiso de la OIT en el proceso del G-20, en otros foros internacionales sobre políticas, en la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015, en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y en el 21.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), teniendo en cuenta las opiniones expresadas durante la discusión, y*
- ii) a los mandantes que participaran en los debates encaminados a la formulación de políticas nacionales sobre el fortalecimiento de la acción internacional para promover el trabajo decente, las medidas urgentes de recuperación, y el marco de desarrollo sostenible a más largo plazo de las Naciones Unidas, en consonancia con los principios enunciados en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.*

(Documento GB.323/HL/1, párrafo 49, en su versión enmendada.)